



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

# **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE INFORME DE GESTION Y RENDICION DE CUENTAS**

**2016**

**CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO  
POBRE**



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

- ❖ ENTIDAD TERRITORIAL: Córdoba
- ❖ MUNICIPIO: Ciénaga de Oro
- ❖ DIRECCION: Corregimiento Santiago Pobre
- ❖ MODALIDAD: Académica
- ❖ NATURALEZA: Oficial
- ❖ CALENDARIO: A
- ❖ JORNADA: Mañana
- ❖ CARÁCTER: Mixto
- ❖ EMAIL: ee\_22318900099401@hotmail.com
- ❖ NIVELES: Preescolar, Básica primaria básica secundaria
- ❖ RESOLUCION DE APROBACION: 001479 de septiembre 20 de 20 de 2002
- ❖ Directora Rural: ESNEDA LUZ ORTEGA GOMEZ



## CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501





## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

# QUE ES RENDICIÓN DE CUENTAS

“La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño.

En este sentido la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

# **REFERENTES PARA LA RENDICION DE CUENTAS**

**Principios constitucionales:** transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

**Documentos de política:** Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.

**Marco Legal:** Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010. 06.

## **OBJETIVO**

Informar a la comunidad educativa del centro educativo Santiago pobre y a la comunidad en general sobre las diferentes actividades que se han realizado en el c,e Santiago pobre durante el año lectivo 2016.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

Fortalecer la cultura de rendir cuenta del que hacer del Centro Educativo Santiago Pobre para facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

### **AREA DE GESTION DIRECTIVA**

- ❖ La gestión directiva estuvo encaminada en la consecución de diferentes proyectos y procesos, que fortalecieran la operación de la Institución educativa, dentro de estos se pueden destacar la dotación de 45 bicicletas por parte de la alcaldía Municipal.
- ❖ Se consiguió el reconocimiento del grado séptimo y la ampliación de cobertura obertura para grado octavo.
- ❖ Implementación con éxito de acciones que mejoraron resultados Pruebas SABER 2016.
- ❖ Socialización a todos los estamentos de la comunidad educativa del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2016.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

- ❖ Dentro de las estrategias pedagógicas para la consecución de las metas del Centro Educativo encontramos un PEI que día a día se reconstruye, un Plan de estudio que tiene en cuenta los lineamientos del MEN y la realidad del contexto.
- ❖ El centro Educativo en su *Gestión Directiva* , cumplió con todos aquellos requerimientos que le solicitaron los diferentes entes gubernamentales, como son la Sed córdoba, MEN, ICFES, Secretaria de educación municipal, Contraloría Departamental, desarrolladas en las diferentes gestiones.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

### **AREA DE GESTION ACADEMICA**

- ❖ Reorganización de la asignación académica
- ❖ Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico.
- ❖ Fortalecimiento y apoyo al proceso de entrenamiento de las pruebas SABER a los estudiantes del grado 3° y 5°
- ❖ Implementación del programa Todos a aprender PTA.
- ❖ Conformación de comunidades de aprendizaje con los colectivos de área y grado para realizar procesos de autoformación, orientadas por el tutor del MEN.
- ❖ Desarrollo de los diferentes Proyecto de aulas con el objetivo de mejorar dificultades en las aulas.
- ❖ Seguimiento a planes de estudio.
- ❖ Fomento de la investigación con el desarrollo de proyectos institucionales.





## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

### **Prácticas pedagógicas**

Dentro de las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, la institución cuenta con el apoyo del PTA y el suministro de cartillas por el MEN (matemáticas y lenguaje) las cuales se erigen como un aporte importante para la agilización de los procesos de enseñanza aprendizaje.

En lo que respecta a las prácticas pedagógicas los docentes han tomado cartillas y han trabajado teniendo en cuenta las anteriores actividades que se realizan como las pruebas externas que han ayudado a mejorar la calidad de algunos estudiantes.

### **Seguimiento académica**

Los docentes desarrollan sus actividades académicas atendiendo a lo estipulado en el cronograma previamente establecido (Cronograma de Actividades). Para ello tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Planes de Actividades de Nivelación, Actas de compromisos, informes de calificaciones, observador del alumno, registro escolar de valoración.
- Documentos de análisis de las los simulacros aplicados, Pruebas Saber.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

- Registro de control de asistencia, observador del alumno, diarios de campo, actas de compromiso.
- Actas de Nivelación por asignatura y/o área, talleres, trabajos, guías.
- Actas de compromiso y Planes de Nivelación por área y asignatura.

### **Gestión de aula**

Tanto el rector como el profesorado, hacen esfuerzos para la concreción de actos de aprendizaje que responda a lo establecido en el PEI, específicamente a lo planteado en los proyectos y planes de estudios. Para que esto llegue a feliz término se han realizado jornadas pedagógicas enfocadas no solo al rediseño de éstos sino también al establecimiento de un modelo único de preparador de clase que sea del consenso de todos.

El seguimiento académico y disciplinario es llevado a cabo por los docentes teniendo en cuenta aspectos relacionados con las competencias, en especial las que corresponden a las del ser y a las del saber.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

### **AREA GESTION ADMINISTRATIVA y FINANCIERA**

#### **Apoyo a la Gestión Académica.**

Dentro de la institución se llevan los formatos o libro de matrícula organizado y registrado en el SIMAT. Libros finales de valoración, Consolidados de notas de calificación, Actas Finales de evaluación y promoción, Actas de Recuperación. Sistematización de notas, Boletines informativos, Actas de asistencia (el software no pertenece al establecimiento educativo es alquilado anualmente) lo que se convierte en la necesidad de adquirir uno. La entidad cumplió con la presentación de informes contables y financieros ante el MEN, Sed córdoba, la Contraloría departamental entre otros.

#### **Administración de la Planta Física Y Recursos**

La Institución educativa no cuenta con un cronograma de mantenimiento de la planta física. Los mantenimientos que se realizan no son preventivos sino correctivos. Se realizan Compra materiales didácticos según las solicitudes de los docentes.

#### **Administración de Servicios complementarios**

El PAE, se vienen desarrollando en un local que no presenta las condiciones adecuadas para tal fin, condiciones precarias, la entidad no cuenta con servicios de salud, solo cuenta con botiquín.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

### **Talento Humano**

Las carpetas de las Hoja de vida de docentes y Directivo (Rector), encuentran legajas y archivadas lo cual facilita sus consultas en cualquier momento, lo mismo que las asignaciones académicas para el año lectivo 2016. La entidad no cuenta con personal administrativo. El cuerpo de docentes participa activamente en procesos de actualización a través de talleres y seminarios programados, por la Sed córdoba, la Secretaria de Educación municipal de ciénaga de Oro, el MEN, la Redes de Maestros, se vienen en forma dinámica actualizando Planes de Área. Se cuenta con el Manual de Convivencia actualizado y sujeto a las nuevas disposiciones de ley, lo mismo que con la conformación del comité de Convivencia

### **Apoyo Financiero y Contable**

La ejecución financiera se da teniendo en cuenta lo establecido en el presupuesto del C.E para la vigencia fiscal 2016, a través de Acta presupuestal anual, Actas de Consejo Directivo. Asesoría contable, teneduría de los Libros contables y Auxiliares. Los recursos se manejan mediante Cuentas bancarias y sus respectivos Libros contables y Auxiliares.



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

### **ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

#### **Accesibilidad**

La atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad que experimentan barreras al aprendizaje y participación es casi nula debido a que no cuenta con programas flexibles que respondan a sus necesidades. Sin embargo hay que destacar algunos esfuerzos para la Matricula de Población estudiantil desplazada, reinsertada e indígena.

La institución tiene identificada a través de la matrícula la población estudiantil.

El PEI, los proyectos pedagógicos (Ed. Sexual, Aprovechamiento del tiempo libre; etc.), han sido trabajados para atender las particularidades y generalidades de la población escolar el centro educativo Santiago pobre. En este sentido se han diseñado encuestas para conocer las expectativas y necesidades de la población estudiantil.

La implementación del área de Emprendimiento merece una especial atención en cuanto a su concepción y rediseño de



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

tal manera que aborde aspectos relacionados con el contexto).

### **Proyección a la comunidad**

El uso de la planta física y de los medios siempre ha estado a disposición de los miembros de la comunidad educativa, destacándose el préstamo de la silletería para la realización de diversos eventos comunitarios; de igual forma otros medios como el video beam y el kiosco Digital de manera parcial puesto que funciona en la jornada de la mañana.

El servicio social estudiantil se ha venido prestando de manera parcial, aunque hay que ser más ambicioso en cuanto al rol que debe desempeñar.

### **Participación y convivencia**

La participación y convivencia está dada por la participación de los estudiantes, la Asamblea y Consejos de Padres de Familia y la Participación de la familia.

La participación de los estudiantes se ha hecho evidente en lo que corresponde a la elección del Personero y los representantes al Concejo de Estudiantes, además de la participación en actos cívicos, deportivos, culturales y en



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002, Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria. NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

jornadas y comités de aseo, disciplina, embellecimiento (ornato) entre otros.

Por su parte, los padres de familia hacen evidente su participación a través del Concejo Directivo y la Junta de Padres de Familia. Pese a ello hay que señalar que les falta mayor compromiso frente a las múltiples necesidades que presenta el centro educativo.

- ❖ Participación de estudiantes en torneos municipales y en los intercolegiados de Supérate con el Deporte, alcanzando puestos destacados en las disciplinas de fútbol masculino y femenino.
- ❖ Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2016 se alcanzaron en un 80%; esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo de la rectora, del equipo de Gestión Directiva, de los diferentes miembros del Gobierno Escolar y de todos los actores de la comunidad educativa



## **CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE**

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
**NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501**

# QUE SE GASTO?

- ❖ PRESUPUESTO
- ❖ INGRESOS
- ❖ EGRESOS
- ❖ BALANCES





### CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
NIT: 900384035-1 DANE 223189000994 NÚCLEO 44 N° del PEI 0133-501

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**(CIFRAS EN MILES DE PESOS)**

COD	NOMBRE CUENTA			COD	NOMBRE CUENTA		PEA. ANT.
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>			<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>		<b>0</b>
			3.469				
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>198</b>		<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>0</b>
<b>11</b>	EFFECTIVO		198	<b>23</b>	OBLIGACIONES FINANCIERAS		0
1105	CAJA		0	<b>2301</b>	SOBREGIROS OBTENIDOS		0
1110	BANCO Y CORPORACIONES		198				
<b>14</b>	DEUDORES		0	<b>24</b>	CUENTAS POR PAGAR		0
<b>15</b>	INVENTARIOS		0	<b>25</b>	OBLIGACIONES LABORALES		0
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>3.271</b>	<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>3.469</b>
<b>16</b>	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS		3.271	<b>32</b>	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		2.047
<b>1605</b>	TERRENOS		0	<b>3205</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO		179
<b>1640</b>	EDIFICACIONES		0	<b>3230</b>	RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES		1.243
<b>1660</b>	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO		0				
<b>1665</b>	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		3.271				

**TOTAL ACTIVOS**

**3.469**

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO**

**3.469**



### CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
 Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
 el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
**NIT:** 900384035-1 **DANE** 223189000994 **NÚCLEO** 44 N° del **PEI** 0133-501

### EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

**ENTIDAD:** CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE **NIT:** 900384035-1 **AÑO:** 2016 **PERIODO:** ENERO DICIEMBRE



RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	TOTAL RECAUDOS		SALDO POR RECAUDAR 4	% SALDOS POR RECAUDAR (4/1)
CODIGO	NOMBRE					TOTAL RECAUDADO (2)	PORCENTAJE (3)=(2/1)		
<b>1.</b>	<b>INGRESOS</b>	17.500.000	-	-	17.500.000	15.619.937	100	1.880.063	-
<b>1.1.</b>	<b>OPERACIONALES</b>	17.500.000	-	-	17.500.000	15.619.937	100	1.880.063	-
<b>1.1.1.</b>	<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.1.1.</b>	certificados y constancias de estudios	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.1.2.</b>	Otros cobros	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.2.</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.2.1.</b>	ventas de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.2.2.</b>	Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.3.</b>	<b>TRANSFERENCIA</b>	17.500.000	-	-	17.500.000	15.619.937	100	1.880.063	-
<b>1.1.3.1.</b>	Nacionales	17.500.000	-	-	17.500.000	15.619.937	100	1.880.063	-
<b>1.1.3.2.</b>	Departamentales	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.3.3.</b>	Municipales	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.4.</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.4.1.</b>	Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.4.2.</b>	Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>1.1.4.3.</b>	Donaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>17.500.000</b>		-	-	<b>15.619.937</b>	<b>100</b>	<b>1.880.063</b>	-



### CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
 Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
 el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
**NIT:** 900384035-1 **DANE** 223189000994 **NÚCLEO** 44 N° del **PEI** 0133-501

#### EJECUCION PRESUPUESTAL DE GATOS E INVERSIONES

**ENTIDAD:** CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE **NIT:** 900384035-1 **AÑO:** 2016 **PERIODO:** ENERO DICIEMBRE

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS			SALDOS POR COMPROMETEDOR	% SALDOS POR COMPROMETEDOR	TOTAL COMPROMISOS PAGADOS	%COMPROMISOS PAGADOS
CODIGO	NOMBRE		CREDITO	CONTRACREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	% COM PROM.				
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO	17.500.000	10.500.000	10.500.000	-	-	#####	#####	100	1.962.300	100	16.862.700	100
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1.500.000	-	1.500.000	-	-	-	-	-	-	-	1.325.000	-
2.1.3	jornales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4	contratacion de servicios tecnicos y profesionales	1.500.000	-	1.500.000	-	-	-	-	-	-	-	1.325.000	-
2.2	GASTOS GENERALES. ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	14.800.000	10.500.000	8.500.000	-	-	#####	#####	100	1.262.300	64	15.537.700	100
2.2.1	adquisicion de bienes de consumo duradero	2.500.000	-	2.500.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.2	adquisicion de bienes de consumo final	800.000	10.500.000	-	-	-	#####	#####	71	262.300	13	11.037.700	71
2.2.3	dotaciones pedagogicas	200.000	-	-	-	-	200.000	-	-	200.000	10	-	-
2.2.4	mantenimiento, conservacion y reparacion de instalaciones	10.800.000	-	6.000.000	-	-	4.800.000	4.500.000	29	300.000	15	4.500.000	29
2.2.5	servicios publicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.6	gastos de viajes de los educandos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.7	impresos y publicaciones	100.000	-	-	-	-	100.000	-	-	100.000	5	-	-
2.2.8	contratacion de los servicios de transporte escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2.9	primas por seguro	200.000	-	-	-	-	200.000	-	-	200.000	10	-	-
2.2.10	gastos financieros	200.000	-	-	-	-	200.000	-	-	200.000	10	-	-
2.3	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIO	800.000	-	500.000	-	-	300.000	-	-	300.000	15	-	-
2.3.1	arrendamiento de bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3.2	realizaciones de actividades pedagogicas, cientificas, deportivas y culturales	800.000	-	500.000	-	-	300.000	-	-	300.000	15	-	-
3	INVERSIONES	400.000	-	-	-	-	400.000	-	-	400.000	20	-	-
3.1	acciones de mejoramiento de gastos	150.000	-	-	-	-	150.000	-	-	150.000	8	-	-



### CENTRO EDUCATIVO SANTIAGO POBRE

Con reconocimiento oficial según Resolución 001479 septiembre 20 de 2002,  
 Para los niveles de preescolar y básica primaria, Resolución 001234, para  
 el grado sexto, Resolución 003054 para el grado séptimo y resolución 000229  
 del 2 de febrero para la ampliación del grado octavo de la básica secundaria.  
**NIT:** 900384035-1 **DANE** 223189000994 **NÚCLEO** 44 N° del **PEI** 0133-501

	escolares y académicos												
3.2	inscripciones y participacion de educandos en competencias	150.000	-	-	-	-	150.000	-	-	150.000	8	-	-
3.3	desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias	100.000	-	-	-	-	100.000	-	-	100.000	5	-	-
3.4	costos asociados al tramite para la obtención de título de bachiller	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.5	costos asociados a la elaboracion de certificados de estudio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.6	costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos productivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		17.500.000	10.500.000	10.500.000			#####	#####	100	1.962.300	100	16.862.700	100